

## AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA (MALAGA)

## EDICTO (PP. 2187/92).

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en su sesión de 30 de julio pasado, la «modificación de elementos de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Frigiliana-Málaga Zona de los Bancales y del Chorruelo», queda de manifiesto, en la Secretaría municipal y expuesto a información pública durante el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su inserción en este medio público, durante cuyo plazo se podrá examinar y presentar cuantas alegaciones y observaciones a dicho documento se consideren pertinentes.

Frigiliana, 17 de noviembre de 1992.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

## ANUNCIO (PP. 396/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1993, acordó aprobar inicialmente el reformado del Plan Parcial de Ordenación Vista Alegre, instado por Promociones Alameda Vista Alegre S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, contado a partir de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que por los interesados se pueden presentar alegaciones.

Morón de la Frontera, 5 de febrero de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

## ANUNCIO de información pública (PP. 1908/92).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de El Puerto de Santa María en sesión celebrada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos al punto cuarto adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial el Estudio de Detalle de la calle Zarza 24 promovido por Don Manuel Flores García.

A los efectos previstos en el art. 4.1. del R.D. 3/80 de 14 de marzo, en relación con el 140 del Rg. de Planeamiento se somete a información pública por plazo de quince días el documento inicialmente aprobado que podrá ser examinado en las dependencias municipales del Servicio de Planeamiento (Área de Urbanismo) sitas en Palacio de Valdivieso C/ Sol s/n en días y horas hábiles. Durante dicho plazo podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El Puerto de Santa María, 19 de octubre de 1992.- El Tte.-Alcalde Delegado del Área de Urbanismo. Miguel León Ortega.

## AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERIA)

## ANUNCIO. (PP. 2077/92).

Aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día quince de octubre de 1992, el Plan Especial de las Parcelas 14 y 20 del Plan Parcial «El Playazo» de Vera, promovido por Entusa y redactado por el arquitecto Don Miguel Rodríguez Ramírez, el mismo se expone al público durante el plazo de un mes, al efecto de sugerencias, alegaciones y reclamaciones por quienes se consideren interesados en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vero, 2 de noviembre de 1992.- El Alcalde-Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)

## ANUNCIO. (PP. 2255/92).

Habiéndose acordado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada con fecha 30 de noviembre de 1992, la aprobación inicial de los proyectos de urbanización, que a continuación se relacionan:

Proyecto Urbanización Calle Mar de Leva  
Proyecto Urbanización Calle Cisne  
Proyecto Saneamiento Zona Industrial Vieja  
Proyecto Urbanización Plaza Blas Infante  
conforme o lo dispuesto en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico y en cumplimiento de lo que determina el artículo 117 del Texto Refundido de la Ley del Suelo aprobado por R.D. Legislativo 1/92 de 26 de junio, se exponen a información pública los citados Proyectos de Urbanización, por plazo de 15 días, a fin de que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Pasado el citado plazo si no se presentaran reclamaciones, los mencionados Proyectos se considerarán aprobados definitivamente.

Punta Umbria, 2 de diciembre de 1992.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE GUADIX

## ANUNCIO. (PP. 86/93).

Servicio: Obras y Urbanismo.

N. ref. S A/SC

Asunto: Proyecto de urbanización polígono industrial P.P-4  
El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 22 de diciembre de 1992.

Acordó: Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del Plan Parcial número 4, presentado por E.P.S.A. y redactado por Don Antonio Medina Romero, Don José Sánchez Praena y Don Amador Urda González.

Someter el Proyecto de Urbanización a información pública durante quince días, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones que tengan por conveniente, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Periódico Ideal.

Durante el período de información pública deberán los redactores del Proyecto subsanar las deficiencias recogidas en los informes del Arquitecto Municipal y del Departamento de Proyectos y Obras de urbanización E.P.S.A.

Guadix, 8 de enero de 1993.- El Alcalde, José Luis García Raya

## AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

## ANUNCIO. (PP. 397/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad de Algeciras, al punto 4.º.3 de la sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 1993, ha acordado aprobar inicialmente, con determinadas modificaciones el Proyecto de Urbanización del Sector «San Bernabé», promovido por Don Agustín González Mozo, como asimismo se ha resuelto someter a información pública, en cumplimiento de trámite preceptivo, dicho Proyecto y el correspondiente expediente administrativo.

En consecuencia, durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la fecha del último Diario en el que aparezca (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Periódico de mayor circulación de la Provincia de Cádiz), puede examinarse todo ello en horario hábil de oficina, en la Sección Administrativa del Área de Urbanismo (edificio municipal en calle Regino Martínez núm. 16, planta 1ª) y presentarse dentro del citado tiempo y en el Registro General de Entrada de Documentos (Casa Consistorial en calle Alfonso XI nº 12) las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Algeciras, 8 de febrero de 1993.- El Alcalde, P.D. El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Jorge Ramos Aznor.

## AYUNTAMIENTO DE UTRERA

ANUNCIO. (PP. 398/93).

Don José Dorado Ale, Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago Saber: Que este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 del pasado mes de enero, examinó y aprobó inicialmente, la modificación del Plan Parcial de Consolación, presentada por Rucapri, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento en virtud de lo que dispone el art. 128.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, al objeto de que las personas que se sientan interesadas, puedan presentar alegaciones durante el mes siguiente al día en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Área Técnica de este Ayuntamiento, donde puede ser consultado cualquier día laborable en horas de 9,30 a 13,30.

Utrera, 9 de febrero de 1993.- El Alcalde.

## SDAD. COOP. AND. PELDAÑO

ACUERDO de disolución y nombramiento de Liquidadores. (PP. 77/93).

Don Rafael Gallardo Méndez, con DNI núm. 28.303.153, Secretario de la entidad Peldaño, S. Coop. And. domiciliada en El Rubio (Sevilla), inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas con el núm. RCA/SE-480, con fecha de inscripción 26 de marzo de 1987.

## CERTIFICA

Que en reunión extraordinaria celebrada por su Asamblea General, con el carácter de universal, el día 21 de diciembre de 1992, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

1º Disolver, en los términos establecidos legal y estatutariamente, la entidad «Peldaño, S. Coop. And.», así como cesar totalmente en sus actividades.

2º Nombrar como liquidadores a los socios: D. Miguel Caro Quirós, Don Rafael Gallardo Méndez y Don Francisco Borrego Montero, con las más amplias facultades.

Lo que certifico a los efectos de su futura publicación en los términos establecidos por el art. 70.3 de la Ley 2/85 de Cooperativas Andaluzas.

El Rubio, 24 de diciembre de 1992

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

ELECCION de Consejeros Generales representantes de los Impositores. (PP. 399/93).

La Comisión Electoral de esta Institución, de conformidad con el artículo 13º del Reglamento de Procedimiento, convoca a los señores Compromisarios designados para proceder a la elección de los señores Consejeros Generales representantes de los Impositores en la Asamblea General.

La elección tendrá lugar el día 12 de marzo de 1993, desde las 10 a las 14 horas, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Cajasur» sito en calle Reyes Católicos, número 6 de Córdoba.

El número de Consejeros Generales a elegir será de 13 titulares y otros tantos suplentes.

Hasta las 14 horas del día 4 de marzo próximo, podrán presentar candidatos un número de Compromisarios no inferior a diez. Dicha presentación se realizará en sobre cerrado indicando en el mismo su contenido, en la Secretaría General de la Entidad, departamento habilitado al efecto para recibirlos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los señores Compromisarios, sin perjuicio de las notificaciones por correo que se les han cursado, acompañadas de las normas de esta convocatoria.

Córdoba, 16 de febrero de 1993.- El Presidente, Juan Mairena Valdayo.